



## **AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:**

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI, VIII y XIV, 20, 22, 25, fracción II, inciso a), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

- 1. CORTES Y PARRILLADAS GR, S. DE R. L. DE C. V.**, representada por el C. Jorge Alberto Guevara Terán, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Carretera Nacional, km. 267, locales 317 al 322, en la colonia El Uro, C.P.64986, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 51-007-006, con número 026 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 2. C. DANIELA GARZA DE LA ROSA**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de Los Leones, número 1800, en la colonia Cumbres 1er Sector, C.P.64610, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 23-047-002, con número 022 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 3. CORTES FINOS LA FAMILIA, S. DE R. L. DE C. V.**, representada por el C. Roberto Rodríguez Cavazos, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en boulevard Rogelio Cantú, número 1000, locales 56 y 57, en la colonia Colinas de San Jerónimo, C.P.64630, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 19-001-908, con número 023 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 4. CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES MONTERREY, S. C.**, representada por el C. Humberto Garza Charles, con el GIRO DE CLUB SOCIAL, en el inmueble ubicado en Aarón Sáenz, número 1719, en la colonia Santa María, C.P.64650, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 19-001-055, con número 024 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 5. C. MARTINA MARROQUÍN RODRÍGUEZ**, con el GIRO DE CENTRO SOCIAL, en el inmueble ubicado en Revolución, número 1999, locales 9 y 10, en la colonia Buenos Aires, C.P.64800, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 15-062-018 y 15-062-019, con número 025 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 6. KND RIGAL DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Enrique Alonso Rigal López, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones, número 1900, en la colonia Cumbres Madeira, C.P.64349, en Monterrey, Nuevo

Dictamen respecto de diversas anuencias municipales



León, con número de expediente catastral 80-209-049, con número 021 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

**7. COMERCIALIZADORA EL BIGOTE, S. A. DE C. V.**, representada por la C. Alejandro Martínez Viana, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Eugenio Garza Sada, número 3820, locales 9 y 9A, en la colonia Más Palomas, C.P.64630, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 34-234-109, con número 018 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

**8. C. FRANCISCO ANTONIO CANTÚ SÁNCHEZ**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en boulevard Rogelio Cantú Gómez, número 1000, local 28, en la colonia Colinas de San Jerónimo, C.P.64639, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 19-001-081, con número 019 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

**9. PROMOTORA DEVI, S. A. DE C. V.**, representada por la C. Carlos Alberto Mendiola Chávez, con el GIRO DE HOTEL, en el inmueble ubicado en Fundidora, número 200, pisos 4 al 11, en la colonia Obrera, C.P.64010, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 09-168-319, con número 031 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Por lo anterior, y

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que a la Comisión de Espectáculos y Alcoholes le compete dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en los términos del artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva, siendo adicionalmente requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, de conformidad con los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

Dictamen respecto de diversas anuencias municipales



**TERCERO.** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar (emitir) o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

**CUARTO.** Que el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, anexando los documentos señalados en el artículo 30 del citado ordenamiento, los cuales, tras ser analizados por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, mismas que se detallan a continuación:

**1. Expediente SAY-DIV/SA/026/2021**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/026/2021</b>
	<b>Solicitante: CORTES Y PARRILLADAS GR, S. DE R. L. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Carretera Nacional, km. 267, locales 317 al 322, en la colonia El Uro, C.P.64986, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	21 de abril de 2021
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	CPG190924469
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 20,255, de fecha 24 de septiembre de 2019, ante la fe del licenciado Hernán Montaña Pedraza, Notario Público Titular de la Notaria Pública No. 60, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE 7658/2018
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 51-007-006
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/1584/21
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 029/2021 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	EL CASTOR

**2. Expediente SAY-DIV/SA/022/2021**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/022/2021</b>
	<b>Solicitante: DANIELA GARZA DE LA ROSA</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Paseo de Los Leones, número 1800, en la colonia Cumbres 1er Sector, C.P.64610, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	12 de abril de 2021
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	GARD8909088L5
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No Aplica
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Acuerdo de fecha 04 de octubre de 2005 emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano Y Ecología de Monterrey
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 23-047-002
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/1131/21
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 023/2021 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	LA ANACUA

**3. Expediente SAY-DIV/SA/023/2020**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/023/2020</b>
	<b>Solicitante: CORTES FINOS LA FAMILIA, S. DE R. L. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Boulevard Rogelio Cantú, número 1000, locales 56 y 57, en la colonia Colinas de San Jerónimo, C.P.64630, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	16 de abril de 2021
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	CFF200527KW3
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 3,271, de fecha 27 de mayo de 2020, ante la fe del licenciado Mariano Gerardo Morales González, Notario Público Titular de la Notaria Pública No. 90, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE 5808/2015
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 19-001-908
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/2364/2020
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio 80/2020 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	EL CASTOR

**4. Expediente SAY-DIV/SA/024/2020**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/024/2020</b>
	<b>Solicitante: CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES MONTERREY, S. C.</b>
	<b>Giro Solicitado: CLUB SOCIAL</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> , Aarón Sáenz, número 1719, en la colonia Santa María, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	19 de abril de 2021
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	CDC510830GV6
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 3,522, de fecha 16 de junio de 2016, ante la fe del licenciado Tomás Cantú González, Notario Público Titular de la Notaría Pública No. 48, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE 6078/2017
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 19-001-055
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPCE-SAP-2556-2021
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 031/2021 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES MONTERREY



**5. Expediente SAY-DIV/SA/025/2020**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/025/2020</b>
	<b>Solicitante: C. MARTINA MARROQUÍN RODRÍGUEZ</b>
	<b>Giro Solicitado: CENTRO SOCIAL</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:;</b> Revolución, número 1999, locales 9 y 10, en la colonia Buenos Aires, C.P.64800, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	21 de abril de 2021
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	MARM650407CB6
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No Aplica
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE/13711/2020
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 15-062-018 y 15-062-019
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/3527/20
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 114/2020 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	HM EVENTOS GARDEN



**6. Expediente SAY-DIV/SA/021/2021**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/021/2021</b>
	<b>Solicitante: KND RIGAL DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE,</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Paseo de los Leones, número 1900, en la colonia Cumbres Madeira, C.P.64349, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	07 de abril de 2021
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	KRD190205JJ8
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 28,449, de fecha 05 de febrero de 2019, ante la fe del licenciado José Luis Treviño Manrique, Notario Público Titular de la Notaría Pública No. 97, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE-13900/2020
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 80-209-049
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio: SAY-PCM/1289/21
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 015/2021 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	LOS LEGENDARIOS

**7. Expediente SAY-DIV/SA/018/2020**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/018/2020</b>
	<b>Solicitante: COMERCIALIZADORA EL BIGOTE, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> , Eugenio Garza Sada, número 3820, locales 9 y 9A, en la colonia Más Palomas, C.P.64630, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	22 de marzo de 2021
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	CBI161020I96
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial con fotografía expedida por el Instituto de Migración del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 430, de fecha 26 de octubre de 2020, ante la fe del licenciado Mauricio Farías Villarreal, Notario Público Titular de la Notaria Pública No. No. 120, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: 103/2009-SRR/SEDUE
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con números de expediente catastral 34-234-109
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/1012/2021
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 014/2021 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	SR MOSTACHO

**8. Expediente SAY-DIV/SA/019/2021**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/019/2021</b>
	<b>Solicitante: C. FRANCISCO ANTONIO CANTÚ SÁNCHEZ</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> , Boulevard Rogelio Cantú Gómez, número 1000, local 28, en la colonia Colinas de San Jerónimo, C.P.64639, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	26 de marzo de 2021
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	CASF591017HE9
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No Aplica.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Expediente Administrativo L-107/2004, emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 19-001-081
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/767/21
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 017/2021 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	PACO'S

**9. Expediente SAY-DIV/SA/031/2021**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/031/2021</b>
	<b>Solicitante: PROMOTORA DEVI, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: HOTEL</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Fundidora, número 200, pisos 4 al 11, en la colonia Obrera, C.P.64010, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	27 de abril de 2021
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	PDE1305084L7
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 76,923, de fecha 08 de mayo de 2013, ante la fe del licenciado Juan Manuel García García, Notario Público Titular de la Notaría Pública No. 129, con ejercicio en San Pedro Garza García, Nuevo León.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Número de Oficio: SEDUE 8633/2018
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 09-168-319
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio DPCE-SAP-J/R-346/2020
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 022/2021 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	HOLIDAY INN EXPRESS FUNDIDORA

**QUINTO.** Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento con respecto a los expedientes antes mencionados en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento, ambos de la materia.

**SEXTO.** Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen las solicitudes en cuestión, y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, por lo cual se considera oportuno someter a consideración de este órgano colegiado el otorgamiento o la emisión de la anuencia municipal conforme a los siguientes:

## **ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se autoriza otorgar las anuencias municipales a los siguientes petitionarios:

- 1. CORTES Y PARRILLADAS GR, S. DE R. L. DE C. V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Carretera Nacional, km. 267, locales 317 al 322, en la colonia El Uro, asignándole el número 052 de anuencia municipal.
- 2. C. DANIELA GARZA DE LA ROSA,** con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de Los Leones, número 1800, en la colonia Cumbres 1er Sector, asignándole el número 053 de anuencia municipal.
- 3. CORTES FINOS LA FAMILIA, S. DE R. L. DE C. V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en boulevard Rogelio Cantú, número 1000, locales 56 y 57, en la colonia Colinas de San Jerónimo, asignándole el número 054 de anuencia municipal.
- 4. CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES MONTERREY, S. C.,** con el GIRO DE CLUB SOCIAL, en el inmueble ubicado en Aarón Sáenz, número 1719, en la colonia Santa María, asignándole el número 055 de anuencia municipal.
- 5. C. MARTINA MARROQUÍN RODRÍGUEZ,** con el GIRO DE CENTRO SOCIAL, en el inmueble ubicado en Revolución, número 1999, locales 9 y 10, en la colonia Buenos Aires, asignándole el número 056 de anuencia municipal.
- 6. KND RIGAL DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, S. A. DE C. V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones, número 1900, en la colonia Cumbres Madeira, asignándole el número 057 de anuencia municipal.
- 7. COMERCIALIZADORA EL BIGOTE, S. A. DE C. V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Eugenio Garza Sada, número 3820, locales 9 y 9A, en la colonia Más Palomas, asignándole el número 058 de anuencia municipal.



**8. C. FRANCISCO ANTONIO CANTÚ SÁNCHEZ**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en boulevard Rogelio Cantú Gómez, número 1000, local 28, en la colonia Colinas de San Jerónimo, asignándole el número 059 de anuencia municipal.

**9. PROMOTORA DEVI, S. A. DE C. V.**, con el GIRO DE HOTEL, en el inmueble ubicado en Fundidora, número 200, pisos 4 al 11, en la colonia Obrera, asignándole el número 060 de anuencia municipal.

**SEGUNDO.** Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**TERCERO.** Se instruye al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con el número de folio de anuencia municipal 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059 Y 060 en el ejercicio fiscal 2021, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**CUARTO.** Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL 29 DE ABRIL DE 2021  
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**REGIDOR OMAR TORRECILLAS MIRANDA  
COORDINADOR  
RÚBRICA**

**REGIDOR ÁLVARO FLORES PALOMO  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

Dictamen respecto de diversas anuencias municipales



**REGIDOR SEALTIEL MARCELO RODRÍGUEZ GARZA  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR JORGE OBED MURGA CHAPA  
INTEGRANTE  
RÚBRICA EN ABSTENCIÓN**

**REGIDORA OLGA LIDIA HERRERA NATIVIDAD  
INTEGRANTE  
RÚBRICA EN ABSTENCIÓN**

Dictamen respecto de diversas anuencias municipales

AYUNTAMIENTO 2019-2021

Página 15 de 15